ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 044 del 24 de abril de 2019.
5. Socialización actuaciones administrativas, técnicas y operativas que se han desarrollado para la consolidación del nuevo plan de ordenamiento territorial en el Municipio de Dosquebradas
   Invitados
   Dr. Alderson Castaño Orrego – secretario de planeación
   Dr. Hernán calvo Pulgarín- director área metropolitana
   Dra. Martha Mónica Restrepo Gallego-directora CARDER
   Dra. Lucero Giraldo- curadora primera
   Dr. Roberto Duque- curador segundo
   Dr. Fernando José da pena- gerente serviciudad
   Dr. Víctor Bassa Tafur- gerente CAMACOL
   Dr. Gabriel Hernán Ocampo García- gerente Acuaseo
   Dr. Daniel García- coordinador CHEC Dosquebradas
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	Jesús Antonio Carmona Vélez
Jhona Marcela Casto Rincón	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
German Eduardo Lodoño López	Rubén Darío Londoño
Jhon Jairo Llanos Zapata	Miguel Ángel Correa Bedoya
Arles Rivera Cano	Miguel Ángel Rave Rojo
Wilson Zapata Carvajal	Duván Murillo Grajales
Manuel Rojas Hurtado	Rober Sánchez Osorio

Scanned by CamScanner

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 044 del 24 de abril de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 044 de 24 de abril del 2019 enviada con

5. Socialización actuaciones administrativas, técnicas y operativas que se han desarrollado para la consolidación del nuevo plan de ordenamiento territorial en el Municipio de Dosquebradas

Invitados
Dr. Alderson Castaño Orrego – secretario de planeación
Dr. Hernán calvo Pulgarín- director área metropolitana
Dra. Martha Mónica Restrepo Gallego-directora CARDER
Dra. Lucero Giraldo- curadora primera
Dr. Roberto Duque- curador segundo
Dr. Fernando José da pena- gerente serviciudad
Dr. Víctor Bassa Tafur- gerente CAMACOL
Dr. Gabriel Hernán Ocampo García- gerente Acuaseo
Dr. Daniel García- coordinador CHEC Dosquebradas

Se reconoce la presencia HC Tatiana Lopez Saldarriaga
Se reconoce la presencia HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

Intervención presidente: buenos a nuestros invitados bien venidos a la corporación, el POT es una preocupación del concejo municipal, en este caso la iniciativa de citar a esta sesión es de los integrantes de los partidos políticos Cambio Radical y AICO, para saber en que fase va el proyecto de acuerdo del POT, quereos saber si este año la admiración va a radicar el proyecto de acuerdo con la corporación

El señor presidente confiere el uso de la palabra a los siguientes concejales

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, un saludo a todos los conejales e invitados, señor presidente simplemente es para una moción de procedimiento, hemos invitado a todos los actores que tiene que ver con el POT, pero en realidad los que tiene la responsabilidad es la secretaria de planeación, CARDER y AMCO ellos son los que tiene que decir en qué estado está el POT, en base a esto si dejamos intervenir las demás instituciones para darle cuerpo al debate, gracias presidente

Scanned by CamScanner

Intervención Manuel Rojas Hurtado: Gracias presidente, un saludo a los concejales y de los invitados del día de hoy, en hora buena esta sesión de acuerdo a la procuraduría de la nación tenemos un retraso de 7 años en el POT, aquí a la corporación llega oficios preguntando porque no hemos debatió POT y la respuesta es no lo han presentado, en el gobierno del doctor diego ramos se presento el proyecto de acuerdo del POT pero los tiempos no nos daban porque lo presentaron faltando 5 días para terminar sesiones ordinarias, el partido cambio radical pidió esta sesión porque en los recursos del balance quedaron unos recursos de $600 millones, hicimos una advertencia en la plenaria que invirtieran esos dinero en otras cosas pero si lo van a invertir en POT pues que este año lo radiquen en el concejo, yo como concejal si quiero que lo radiquen en la corporación, en Pereira demandaron el POT este tema tiene todos los problemas porque el que no se beneficia del POT lo demanda, las palabras del concejal Velásquez son muy pertinentes porque es necesario conocer de la boca del secretario en que paso va el POT en el municipio que es lo que falta se va a presentar o no se va a presentar nada, gracias presidente

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, saludos a todos los invitados a la sesión, hemos hecho la lucha para sacar el POT, hemos estado en comisiones trabajando, se que para muchas personas es bueno para otros es malo, desde que llegue a la corporación siempre he creído que el POT es la joya de la corona creame que si no tenemos un equipo trabajado no se podrá entregar el POT, hoy vamos a hablar de POT no se si los $600 millos son para un equipo que trabaje en el documento, tenemos una ciudad desordenada que necesita agritos el POT, en mi ignorancia creo que esta ciudad lo necesita urgente, vendrás otros concejales otros funcionarios que deben ponerle la celeridad al tema

Intervención Dr. Alderson Castaño Orrego – secretario de planeación: buenos días concejales un saludo a la mesa directiva los concejales e invitados y demás personas que nos acompañan, primero dar un parte de tranquilidad en la posición del alcalde tiene la voluntad de presentar el proyecto de acuerdo del POT, quiero hacer precisión en algunos temas de los concejales, siempre hemos contratado 5 profesionales para la formulación del POT, cuando se contratan estos profesionales nunca apoyamos en la elaboración del POT, en Pereira tenía 36 profesionales trabajando arduamente en la elaboración del documento, nosotros por la limitación de los recursos tenemos un equipo muy mínimo y no vamos a tener el mismos ritmo que un equipo de 40 personas trabajando en los mismo, si quiero dar la tranquilidad de que vamos a entregar este año el POT, venimos trabajando de la mano con la CARDER para poder hacer la radicación del documento en la corporación, el tema de los 600 millos en el recurso del balance tenemos %600 millones pero eso no quiere decir que todo vaya para POT, es solo la denominación del rubro, vamos redireccionar el presupuesto y lo vamos a ejecutar el presupuesto participativo, para iniciar con la presentación en el año 2000 por medio del acuerdo 014 del 2010 por medio de acuerdo municipal tenemos el POT vigente, 2000: Adopción del POT (Acuerdo 014 de 2000) 2006: Revisión ordinaria a cargo de Corporación Alma Mater: No llegó a fase concertación2009: Revisión ordinaria a cargo de arq. Diego I. Rincón: No llegó a fase de

Scanned by CamScanner

concertación. 2012: Revisión extraordinaria (Acuerdo 014 de 2012) para incorporar suelo para VIS y VIP (Ley de vivienda).

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: doctor Alderson tenga la amabilidad de explicarme en el año 2012 habla de una Revisión extraordinaria Acuerdo 014 de 2012 para incorporar suelo para VIS y VIP eso porque se toma como revisión si se presentó dando cumplimiento a la ley 1551del años 2012 donde se incorporó unos predios, pero el proyecto de acuerdo

…Cuando se habal de modificación e inclusión de predios la norma dice que se hace como a la revisión extraordinaria del POT por tanto esa fue la modificación que se hizo ese año, 2015: Revisión estructural: Concertada con AMCO y CARDER, presentada al Concejo Municipal, archivada por la comisión 2ª, el 27 de diciembre. 2018: Revisión estructural: presentada a concertación ante AMCO y CARDER. Retirada para atender observaciones y ajustar a nueva normativa, estamos Trabajamos un tema de desarrollos productivos en la zona rural y se están incorporando en el documento, trabajamos socialización con las comunas, corregimientos, Camacol, cámara de comercio y curadurías para poder ajustar el documento que estamos elaborando, actividades realizadas en el 2018…. Poner diapositiva
Observaciones de la CARDER Reconocimiento y aplicación de determinantes ambientales (resolución 1723 de 2017-dic.29). Reconocimiento y aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia (Resolución 0957 de 2018-Minvivienda). Ajuste de la propuesta de clasificación del suelo (perímetros) que deberá estar soportada desde la aplicación de las determinantes ambientales, la disponibilidad efectiva de servicios y las proyecciones de población. Cumplimiento de los requisitos de presentación de cartografía. (Manejo en SIG y migración a MAGNA-SIRGAS)
Observaciones del AMCO Reconocimiento de lineamientos metropolitanas y relaciones regionales en el modelo de ocupación. Aplicación de modelo de desarrollo compacto, no expansivo. Reconocimiento y protección de la estructura ecológica principal (en coincidencia con CARDER). Ampliación de programas de gestión de riesgo, cambio climático y reubicación de viviendas de zonas de riesgo no mitigable. (En coincidencia con CARDER). Proyectos de movilidad alternativa, integración intermodal, estacionamientos. Ampliación de instrumentos de gestión y financiación.
El equipo POT procede a realizar los ajustes solicitados. El proceso tiene su punto de partida en la verificación de los perímetros urbano, suburbano y de expansión y la actualización de los planos correspondientes, como soporte para la aplicación de las determinantes ambientales y el desarrollo de los demás componentes del Plan. Los resultados ya fueron presentados a la CARDER.
Actividades 2019 Se migró la información para cada mapa temático y se continuará su diligenciamiento bajo el sistema Arcgis. Se solicito de nuevo la información sobre coberturas y disponibilidad de servicios públicos. Se tiene un avance entre 70 y 80% en la atención de los requerimientos de CARDER. Se tiene un avance entre 40 y 50% en la atención de los requerimientos de Área Metropolitana Centro Occidente.

Scanned by CamScanner

Esto es una agenda o cronograma establecida para el resto de la vigencia 2019 por que la idea es radicar en el último periodo de sesiones ordinarias el proyecto de acuerdo, pero todo depende de la concertación con la CARDER y AMCO, esperamos que el 1 de octubre surta el tramite pertinente, muchas gracias presidente.

Intervención Luis Fernando Osorio- sud dirección gestión ambiental CARDER: buenos días, la corporación tiene funciones desde la participación de la planificación territorial y participación de la concertación de los asuntos ambientales según la ley 99 del 94, en el año 2017 se expidió una revisión de los componentes ambientales busca reducir los conflictos del suelo, busca reconocer la plataforma ambiental la plataforma natural que determinan el uso del suelo, este modelo busca definir el uso y el aprovechamiento del territorio, se requiere de muchas mesas temáticas no es un tema fácil de tratar porque se necita un recurso humano y financiero, nosotros planteaos dos fases una de revisión y otra de concertación, en este momento estamos en acompañamiento a la administración para la radicación del proyecto. En el proceso de adopción de los documentos del POT tenemos tres etapas la formulación concertación y adopción, en este momento estamos en la formulación porque una vez pase a la concertación tenemos 30 días para dar una respuesta, a partir de la concertación entra el concejo de territorial se llega a la concertación para poderlo radicar en la corporación, en el 2017 se realizaron 17 mesas de trabajo en el 2018 se realizaron 19 mesas de trabajo y para el 2019 llevamos dos mesas temáticas frente la clasificación del suelo y perímetro, muchas gracias.

Intervención Dr. Hernán calvo Pulgarín- director área metropolitana: Buenos días para los concejales y demás personas que nos campaña el día de hoy básicamente tenemos un presentación que ya es resulta por el secretario de planeación, donde nos habla de concertación y lo que se hace con el área metropolitana, es retirado como lo expone el secretario para continuara con el tramite evitando dar un concepto negativo del proyecto, en la observaciones ambiental con la concertación con los municipios aledaños, en 2018 se revisó el proyecto del AMCO hace el análisis del proyecto iniciamos el proceso de revisión para hacer las observaciones respetivas en junio hacemos las recomendaciones pertinentes, quiero entregarle la palabra al doctor alexander porque el estuvo delante de las observaciones, quiero pedirle al secretario de planeación que nos invite a las mesas de concertación porque veo que ya llevan dos y tienen cronograma y es bueno hacer el acompañamiento y tambien tenemos delegado el catastro del municipio por tal motivo se hace necesario estar en la mesas de trabajo

Intervención Alexander Ramírez- gestor de proyectos AMCO: una vez recibo el documento del POT, iniciamos un trabajo de articulación de las dos subdirecciones del AMCO para hacer la revisiones, encontramos a groso modo la necesidad de llevar proyecto de compactación de la ciudad, las áreas de expansión en el desarrollo del documento encontramos unos valores elevados que no era la demanda del municipio, encontramos elementos que en la aras de expansión no están certificados por las empresas prestadoras de servicio donde digan que

Scanned by CamScanner

podrían operar en el territorio, en el tema de residuos solidos encontramos que se mencionaba que la escombrera de Pereira funcionara para dosquebradas y Pereira, en el tema cartográfico encontramos que es soporte no era muy claro y no teníamos mapas del territorio, a groso modo eso eran los elementos mas relevantes, encontramos la importancia de incorporar la estructura ecológica principal con conectividad con Pereira y virginia, no encontramos el proyecto de mitigación del riesgo, los proyectos viales vimos que se iban a financiar por valorización pero no teníamos equipamientos colectivos y espacio físico, en temas de vivienda se estaba proyectando mal, porque la propuesta de crecimiento de vivienda debe ir soportado por crecimiento población y de manda ambiental, estas son las observaciones, muchas gracias presidente

Intervención Dr. Roberto Duque- curador segundo: Buenos días, saludo a los conejales, es muy grato venir al recinto hablar del tema, siempre será claro y permanente labor ser vigilantes de este proceso, nosotros somos lo operadores de la norma y si no la tenemos nada podremos operar, lo único que tenemos es el POT del año 2000, cuando hablamos de 7 años de retraso yo hablaría de 19 años de retraso, vamos a dar un sí rotundo a que queremos y requerimos de un POT

Intervención Dra. Lucero Giraldo- curadora primera: Gracia presidente saludo para todos, quiero hablar de esta presentación que remos hacer un aporte para que quede clara la problemática que sufrimos hoy por el POT y que no sea trasladada al nuevo proyecto, que tiene como finalidad ocupar el territorio de forma ordenada, las debilidades que tienen el POT, la base catastral es obsoleta necesitamos que sea digital, carecemos de una base vial rural el otorgamiento de licencia en lo rural es difícil por la caracterización catastral, que haya coherencia entre los textos y los planos, el perímetro municipal sea correspondiente con el perímetro de servicios, que sea referenciado porque tenemos terreno que Dosquebradas que es referenciado por Santa Rosa y Pereira, es importante tener el tema claro en las áreas de sesión, nos la pasamos contestando derechos de petición en manejo de áreas de sesión, el espacio publico y equipamiento colectivos deben ser definidos, la constructores deben de dar el 15% de terrero, cuando la administración requiera de las áreas de sesión deben estar bien definida en POT, debe a ver coherencia en la planificación con los planes parciales para eso se requiere que l POT que vine deba tener un modelación y le de viabilidad a los proyectos, el desarrollo social sostenible las aplicación de los suelos rurales, la CARDER nos advierte el agotamiento del recurso hídrico, el ministerio nos habla de las rondas y retiro de la cuencas hídricas, esas son las problemáticas que queremos aportar en el nuevo POT, es importante tener un POT de segunda generación, aplicabilidad de los procesos de planificación, para metros claros en tema de conservación, ese plan de POT este matificado, las vías deben ser claras, no podemos dejar de un lado los corredores turísticos y como es el modelo de ocupación en la zona rural, debe tener una estructura metropolitana y ecológica regional, es importante hablar de la armonía con la RAP,AMCO, queremos mencionar los linimentos paisajísticos del eje cafetero porque se deben dejar establecidos los puntos ara la ocupación del suelo rurales, solicitamos muchas veces una resolución de demarcación de suelos de protección y no queda parecido al mapa del POT,

Scanned by CamScanner

finalmente quiero dejarle lo mismo de siempre el no otorgamiento del POT es lo que permite tener un desorden en la ciudad y la perdida de recursos ecológicos.

Intervención Dr. Roberto Duque- curador segundo: si al POT pero las siguientes solicitudes, frente al catastro esta desactualizada y estamos perdiendo mucho dinero, no estamos hablando de mapas si no de dinero que se deja de recaudar, el Municipio esta en un piso, pero la realidad tenemos 4 pisos, estamos hablando de la perdida cuando una vivienda tiene pegados 3 apartamentos en servicios públicos, la ciudad es cambiante y los planos del territorio del POT deben reflejar estas necesidades, el tema ambiental es la demarcación de nuestros sueldos de protección es falsa, nos esta quedando el 50% de la ciudad en las zonas de protección tenemos viviendas que están aportando en el fisco municipal, estamos actuando en doble moral cobramos a estas persona y están en las zonas protegidas, tenemos 32 cloacas, cuando entramos del viaducto encontramos Dosquebradas un Municipio del paisaje cultural cafetero nosotros plasmamos una montañas hermosas en filo bonito, pero tenemos la mitad de la montaña afectada con otros cultivos diferentes al café, entonces estos campesino no debe venir a pedir permiso a la curaduría deben ir hasta el capitolio nacional para pedir licencias, secretario de planeación debemos ser muy cuidadosos en lo que decimos con el paisaje cultural cafetero, en el plan vial si seguimos así Dosquebradas debe irse para Cartago, nosotros hicimos un simulación en las demarcaciones viales, servicios públicos entre otras nos dimos cuanta que nos quedamos sin municipio, la totalidad de la avenida del molino tiene una ampliación de 10 metros no más la única amplitud que tiene es aquí al frente de CAM , será que podremos desarrollar las avenida los molinos, vamos a tener la valentía de afectar catastralmente la ciudad ,esta es la realidad en la ciudad, esta es la discusión de un POT, las discusiones se deben hacer en este tono, en hacer una ciudad linda pero con costos, nuestra única avenida bien pavimentada es la molinos, no solo hay que destruir la avenida para poderla hacer un eje estructural, pero seguimos diciendo si al POT, no quiero que salgan a decir que nos oponemos al POT si no que lo necesitamos armónico con la planificación y no caer en los riesgos de Pereira.

Intervención Dr. Víctor Bassa Tafur- gerente CAMACOL: Buenos días a todos un saludo a los concejales, para CAMACOL es importante el POT , porque es la norma que nos va regir en el gremio de la contrición , nosotros tenemos que cumplir la norma, la parentación la enmarque en una visión prospectiva de ciudad, para Camacol es importante el instrumento de planificación no sea solo el instrumento para los tres periodos de mandatarios, si no que sea un sistema en el tiempo, el gobierno nacional y el gobierno departamental han diseñado instrumentos de planificación que debe acogerse en los Municipio, Dosquebradas es una ciudad de dormitorio Dosquebradas habilita los suelos para nuevos desarrollos, el ordenamiento territorio se hace con una connotación económica, dosquebradas tiene unos ingresos bastantes grandes por conceptos de predial, cuando las vías no sean cargas del constructor lo debe desarrollar el Municipio solo encargamos las cargas de servicio púbico, como recomendación debemos contratar un estudio de prospectiva porque el DNP ya tiene uno a 50 años, la dinámica natural es que las ciudades crecen por eso Camacol hace el acompañamiento con secretaria de planeación, queremos que se cumpla

Scanned by CamScanner

con el artículo 5 , 6 de la ley 388 de 1997, Camacol habal de tener una política establecida para el agua para establecer la ciudad construida y los proyectos futuros, cuando hablamos de la realidades del territorio debe memos entender que para el año 2050 vamos atener 19 millones nevos y necesitamos 6.5 millos de viviendas nuevas, y Dosquebradas no será ajena a esto, pero cuando crezcamos vamos a decrecer porque el estudio tambien dice que seremos un país viejo y también debemos prepararnos para esto, por eso debemos prepararnos para el equipamiento de suelos para la construcción de viviendas en estrato 1,2,3,4, se debe reconocer las dinámicas económica y realidades el uso del suelo, debemos tener áreas de destinadas a retiros en procura de mitigar los impactos negativos en el medio ambiente por eso el proyecto debe contener las manchas de las zonas que se pueden impactar y cuáles no, eliminar la incorporación de tributos e instrumentos de financiación muchos municipios retrasan los procesos de crecimiento, hace uno mese hubo una medición de como algunas ciudades eran inviables para tener negocios por la tramitología, el POT no es documento para crear permisos y trámites para eso están otras normas, todo esto va a garantizar la estabilidad jurídica, estamos trabajando para que en los POT haya claridad en lo jurídico, todos dicen que debemos apostarles a las ciudades compactas, pero para que esto pase debe a ver gestión del suelo, obras de valorización, declaratoria de utilidad pública, como vamos a trabajar por la especulación del precio del suelo, con estos factores podemos hablar de ciudades compactas, dosquebradas como esta referente a la construcción moderado, en el comercio de dosquebradas hemos caído, hoy dosquebradas es una ciudad de comercio, se están licenciando en los estratos 3, en síntesis CAMACOL le a entregado algunas recomendación de al municipio, nosotros hemos entregado en la mesas de trabajo alguna recomendaciones en la ocupación del suelo porque tenemos la experiencia de 40 años , esperamos que el instrumento de planificación sea el más apropiado y hacerlo sin afán porque el único afán es hacerlo bien hecho, gracias

Intervención Joseo Omar Toro- serviciudad: Buenos días, un saludo especial a los concejales y funcionarios de las distintas entidades, en el caso de serviciudad nosotros estamos totalmente en acuerdo con la presentación de planeación, hicimos el estudio de la capacidad de prestar el servicio del crecimiento de la cuidad, en ese sentido hicimos los análisis de la capacidad de prestar el servicio, somos conce9ines que sin agua no podemos tener desarrollo urbano, estamos en el ejercicio de la concesión de los cuencas hídricas que nos permitirán n el futuro responder las necesidades del municipio.

Intervención Equipo de trabajo-serviciudad: con la ley 388 de 1997 establece que es el ente territorial quien debe construir los sistemas de servicios públicos, teniendo en cuanta las peticiones de concejo referente a las actuaciones administrativas frente al POT desacuerdo a la ley 142 establece que pude haber mas de un prestador de servicios públicos, acorde a la solicitud del concejo, se llevaron a cabo 9 actuaciones administraciones, Serviciudad entrego el área de servicio donde opera mas no del municipio en total , entregaos los planos de alcantarillado, las obras de Serviciudad se hacen desacuerdo al plan financiero, Serviciudad para llevar acabó la

Scanned by CamScanner

información para el POT suscribió dos contratos para tener información de terceras personas, se logro la concesión de alguna cuencas hídricas.

Intervención Dr. Gabriel Hernán Ocampo García- gerente Acuaseo: Buenos días, hemos venido entregando la información necesaria para la elaboración de proyecto del POT, el negocio del Acuaseo es prestar servicios, tenemos el problema porque no sabemos hacia donde expandir la redes de agua, tenemos la capacidad de entregar el servicio hasta el noroccidente del Municipio, debemos tener definido hacia dónde vamos a crecer, debemos evitar las mezcla entre vivienda con industria, aprovechando el nuevo convenio del rio san José podremos prestar el servicio a 10.000 nuevas viviendas, los constructores están entregando redes adecuadas pero necesitamos saber hacia dónde crecer, estamos prestos a entregar las información necesario a la secretaría de planeación para crecer de forma armónica.

Intervención Arturo Ramírez- área de mantenimiento CHEC Dosquebradas: La CHEC siempre esta presta al servicio que requiera la secretaria de planeación, los diferentes proyectos requieren energía nosotros tenemos la capacidad de atender cualquier proyecto de construcción que se haga en el Municipio, la CHEC tiene la capacidad de prestar la energía del doble de lo que tenemos hoy, tenemos el proyecto para la construcción de un nueva subestación en el Municipio ya esto lo hemos hablado con planeación, dosquebradas tiene la capacidad inclusive de alimentar hasta Pereira,

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, saludos a los concejales y entidades que nos acompañan, hoy estamos a 6 meses y dos días de elección territoriales, de los 16 concejales se van 5 de la contienda electoral, de los 11 que vamos aspirar cuantos vamos a quedar el 1 de enero del 2020 y tambien un alcalde que esta de salida, me parece que no se debería aprobar este proyecto de POT, en el año 2000 se aprobó el POT, este nos decía las zonas de protección, espacio, altitud máxima de construir las casas eso que se aprobó esta vigente hoy, el caos de la ciudad no es por un POT desactualizado, esta desordenado por falta de autoridad y es culpa de todos porque dejamos coger ventaja a los problemas del Municipio porque no somos capaces de controlar el espacio público, las construcciones, dejamos construir en lo proyectado de las vías, la culpa no es del POT es culpa de autoridad, lo mas complicado es que dejamos hacer edificios sin las normas, en la capilla dejamos construir un edificio en un lugar que no se podía y esa autorización las dio las curadurías es uno solo ejemplo que doy, la venida simón bolívar parece los dientes de un habitante de calle unos cumplen los perímetros otros no cumplen, vamos para el sector del Japón, la Raquelita los antejardines son mas grandes que las casos como vamos a recuperar estas vías, el problema de la ciudad es la autoridad del alcalde curadurías concejo entre otros, no tenemos vías rurales hablaba la curadora pero desde el POT del 2000 están establecidas y que pasa en lo rural lo mismo que la ciudad, presidente donde están los funcionarios de la CARDER, el secretario de planeación paso lo mismo de ayer…

Scanned by CamScanner

Intervención presidente: para información del concejal Miguel Ángel Correa Bedoya el secretario de planeación se fue porque tenía una cita médica

…a esta mesa directiva le falta autoridad, los funcionarios se van y nada pasa debemos ponerles la yaga en el dedo al problema, cuando usted haga una invitación los funcionarios deben estar hasta el final, y no dejemos poner la sesión de recocha, que hacemos con las vías estrechas en la zona rural doctora lucero, debemos ampliarlas, hace algunos días fui al campo y hay unas viviendas muy buenas pero no tiene vías y es un problema de todos, resulta que cada conjunto cerrado debe pavimentar las vías de acceso y dejarlas ampliadas pero ninguno hace nada, tacuara nos habló aquí de etapas de viviendas pero las vías públicas donde están secretario de planeación que a echo por esto, que va a pasar por las vías de lo rural…

Intervención presidente: señores concejales el director del AMCO se debe retirar y propone que las inquietudes de los concejales la van a enviar por escrito.

…Entre más calles y casa haya más negocio para serviciudad y Acuaseo, presidente Camacol tambien se fue, presidente termino aquí porque los funcionarios se retiraron del recinto, pero quiero volver a decir que el problema no es de POT, es de autoridad de la administración

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente lo decía al principio señor presidente los protagonistas del POT son CARDER, AMCO y secretaria de planeación porque en ellos recae la revisión del proyecto, lo que estamos haciendo hoy no es pertinente, porque quienes nos deben escuchar no está, no sé si ponemos en consideración el continuar con sesión permanente o aplazar el debata

Intervención presidente: se pone en consideración la propuesta de HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry en el sentido que se aplace la discusión del tema debido a que los actores principales no se encuentran en el recinto, es aprobada por la plenaria

6. Comisiones permanentes y accidentales.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Gracias presidente, es para convocar la comisión segunda para el lunes después de sesión por favor invitar desde hoy al secretario de hacienda y finanza publicas y al registrador municipal, para tratar el tema de presupuesto de la registraduría para las elecciones territoriales

7. lectura de comunicaciones

No hubo lecturas de comunicaciones

8. proposiciones

Scanned by CamScanner

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, es para pedirle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario la próxima sesión, es aprobada por la plenaria

9. Varios

No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 10:54 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el viernes 26 de abril de 2019 a las 06:45 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo

Scanned by CamScanner